

DORMEÁ

Dormeá pertenece al municipio de Boimorto, de cuya capital dista unos 6 km. Desde ésta hay que salir por la carretera AC-234 en dirección As Corredoiras, donde en el cruce se gira a la derecha. Tras recorrer 3 km hay que desviarse en Boavista, a la derecha, para llegar al templo que está rodeado de casas.

En el concilio de Lugo del año 569 aparece con el nombre de *Dormiana* un territorio que era de la iglesia de Iria. La mitad de esta región perteneció a doña Urraca, después de una donación de una noble llamada Tigridia Jiménez. Urraca se deshizo de ella el 13 de junio de 1120 con una nueva donación al arzobispo Gelmírez y a los canónigos compostelanos. En la década de 1150 figura en una venta por el conde Nuño Peláez y sus parientes a la condesa Lupa Pérez de Traba, fundadora de un monasterio en Dormeá.

El territorio de Dormeá no estuvo exento de pleitos y se vio envuelto en la disputa entre las mitras de Mondoñedo y Santiago de Compostela por la propiedad de los arciprestazgos de Bezoucos, Seaia y Trasancos. El conflicto fue resuelto en 1102 por el pontífice Pascual II, que elaboró un listado con las propiedades pertenecientes a ambas diócesis, siendo el espacio que nos concierne propiedad del arzobispado compostelano.

El territorio parroquial estaba bien comunicado; por él discurría un camino medieval que unía Melide con Curtis. Esta vía venía de San Pedro de Corneda y seguía hacia As Corredoiras, pero un poco antes se cruzaba con el Camino Norte que unía Santiago con Sobrado.

Iglesia de San Cristovo

EN LA ACTUALIDAD LA IGLESIA de Dormeá funciona como parroquial de varios núcleos de población modestos; sin embargo fue fundada como parte de un monasterio benedictino por la condesa doña Lupa Pérez de Traba, hija de los condes Pedro Froilaz y su primera esposa, doña Urraca Froilaz. La fundación responde a un acuerdo de la condesa y su esposo don Munio Peláez, conde de Monterroso, personaje influyente tanto en la corte de Alfonso VII como de Gelmírez, fallecido en 1145. El noble le encomendó a su esposa que, tras su muerte, crease un monasterio dotado con la quinta parte de sus posesiones, pero dejó a elección de ella y de sus hijos Pedro, Fernando, Geloira y Teresa Núñez el lugar para su erección. La fundación familiar fue dotada, además de con las propiedades de su marido, con todas las de doña Lupa, así como con otros bienes litúrgicos, muebles y de otro tipo para el correcto funcionamiento del centro religioso. El monasterio femenino se regía por la orden benedictina y el templo estaba dedicado a Nuestra Señora, San Pablo y San Cristóbal; esta última advocación es la que permanece en la actualidad. El documento fundacional está datado el 29 de septiembre de 1152; sin embargo López Morán cree que el monasterio

estaba funcionando previamente a esta fecha, basándose en la compra de un solar en la rúa do Franco, en Santiago de Compostela, efectuada por el monasterio en 1151.

Varios años después de la fecha oficial de fundación, el papa Anastasio IV, en 1154, confirma que Dormiana es uno de los monasterios pertenecientes a la mitra compostelana, hecho validado de nuevo por Alejandro III veinte años más tarde. En 1157 Fernando II le concede al monasterio de Dormeá el coto y la jurisdicción. En este privilegio se indica que la fundadora estaba vinculada a la vida monástica, pero no se dice que fuese la abadesa. El nombre de la primera se desconoce, pero años más tarde la comunidad estaba bajo la dirección de doña Elvira González, la cual ingresó en 1160, y seis años más tarde ya figura como abadesa. En 1199 aparece citado el monasterio como beneficiario en el testamento de doña Urraca Fernández, sobrina de la fundadora. En las siguientes centurias hay numerosas donaciones por parte de las abadesas y monjas de la congregación, así como transacciones.

A lo largo del siglo XIII se conserva documentación de la incorporación de propiedades al monasterio. A partir de la segunda mitad del XIV se conservan arriendos de sus pro-

piudades. De la precaria situación económica, con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades de la comunidad con un reducido número de religiosas, deriva la anexión como priorato al monasterio a San Martiño Pinario el 13 de octubre de 1406 mediante una provisión del arzobispo don Lope de Mendoza. Esta anexión supuso la entrega de una renta anual para el mantenimiento económico y de condición social de las religiosas que residían, a la vez que la pérdida de libertad para tomar decisiones administrativas y para realizar nuevos nombramientos, y pasar a depender del prior nombrado por el monasterio compostelano, que se encargaba de las necesidades espirituales y de gestión.

Una vez que desaparecieron las monjas, pasó a actuar como iglesia parroquial. El cardenal Del Hoyo indica en 1607 que había vestigios del claustro y que las dependencias estaban arruinadas; hoy no se conserva ningún rastro de ninguno de ellos. Posteriormente la iglesia de San Cristovo de Dormeá pasó a ser de provisión de la corona.

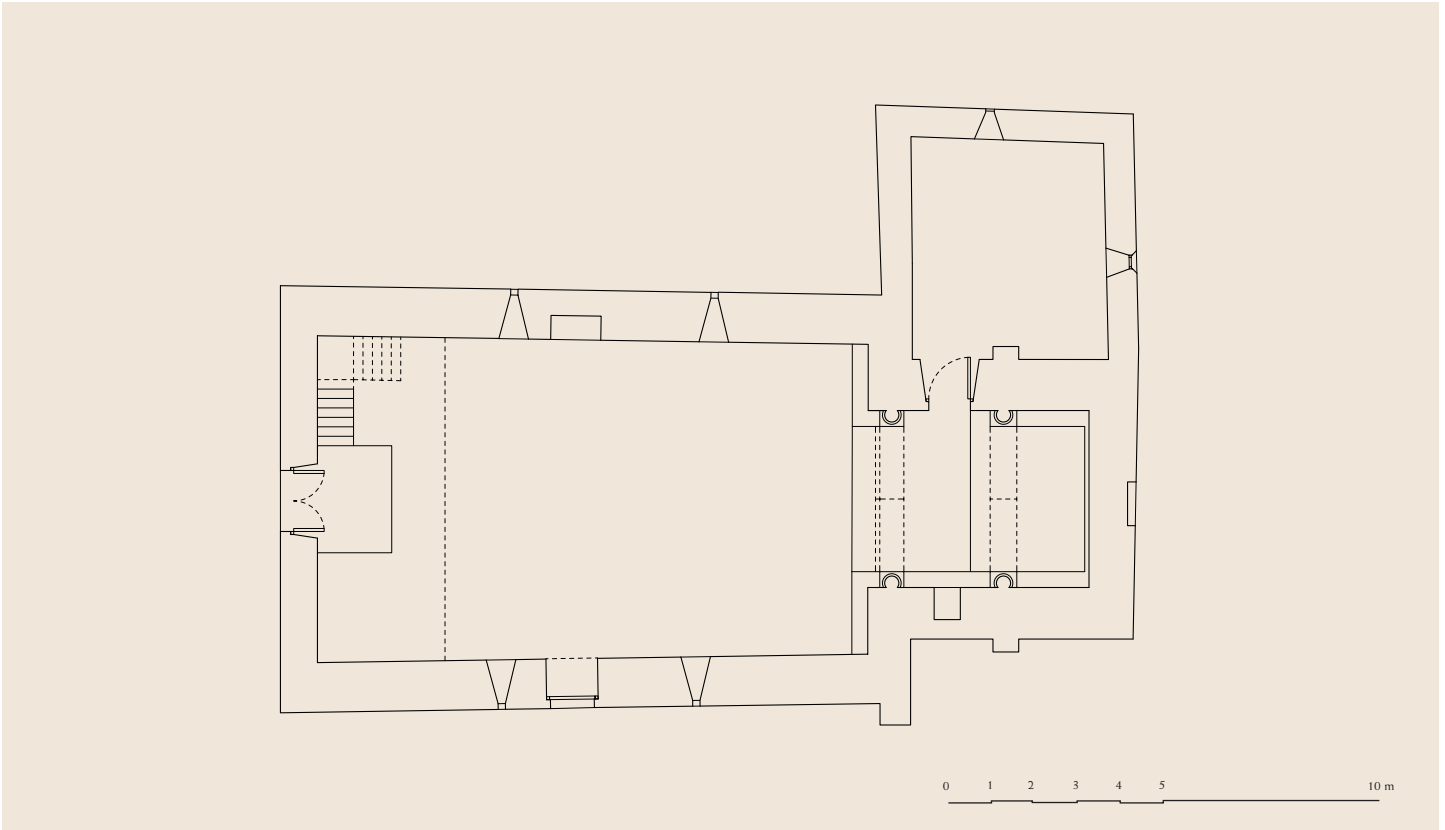
La iglesia de San Cristovo presenta una nave con un ábside rectangular al que se adosó una sacristía en el muro norte. En el exterior, la cabecera está enlucida, lo que impide precisar el tipo de aparejo en el conjunto, pero en zonas donde se ha desprendido pueden verse partes del muro. En las esquinas y en la parte inferior se ven sillares bien labrados, pero en la parte media puede verse mampostería en al-

gunos puntos. En el testero se abre una ventana rectangular enrejada que sustituye a la primitiva saetera. El tejado del ábside se desarrolla en la actualidad como una continuación del de la nave, pero la altura original era inferior y arrancaba al nivel del remate del contrafuerte visible en el muro sur. Éste es el único lateral visible desde el exterior, porque al septentrional se adosó la sacristía. En el punto medio hay un contrafuerte escalonado en la parte superior.

La nave presenta diferencias en los muros norte y sur. El meridional tiene un potente contrafuerte oriental, ligeramente escalonado en la cima. Esta fachada cuenta con dos secciones en altura, que se hacen más evidentes por el enlucido de la superior frente a la mitad inferior, donde está desprendido en su mayor parte. La mitad inferior está ligeramente adelantada con respecto a la superior. En el centro de este frente se abre una puerta adintelada con las jambas lisas y sillares bien escuadrados. El tímpano presenta una estructura peculiar porque la pieza está dañada y muestra un perfil asimétrico. Este tímpano es semicircular, con la parte central excavada y la exterior en relieve. Esta configuración da la apariencia de componerse de un tímpano –la parte profunda– rodeado por una arquivolta lisa –la zona en resalte–. En la esquina izquierda se conserva la enjuta, pero en la derecha ha sido eliminada de forma tosca; de aquí la asimetría. En torno a la puerta y en los extremos

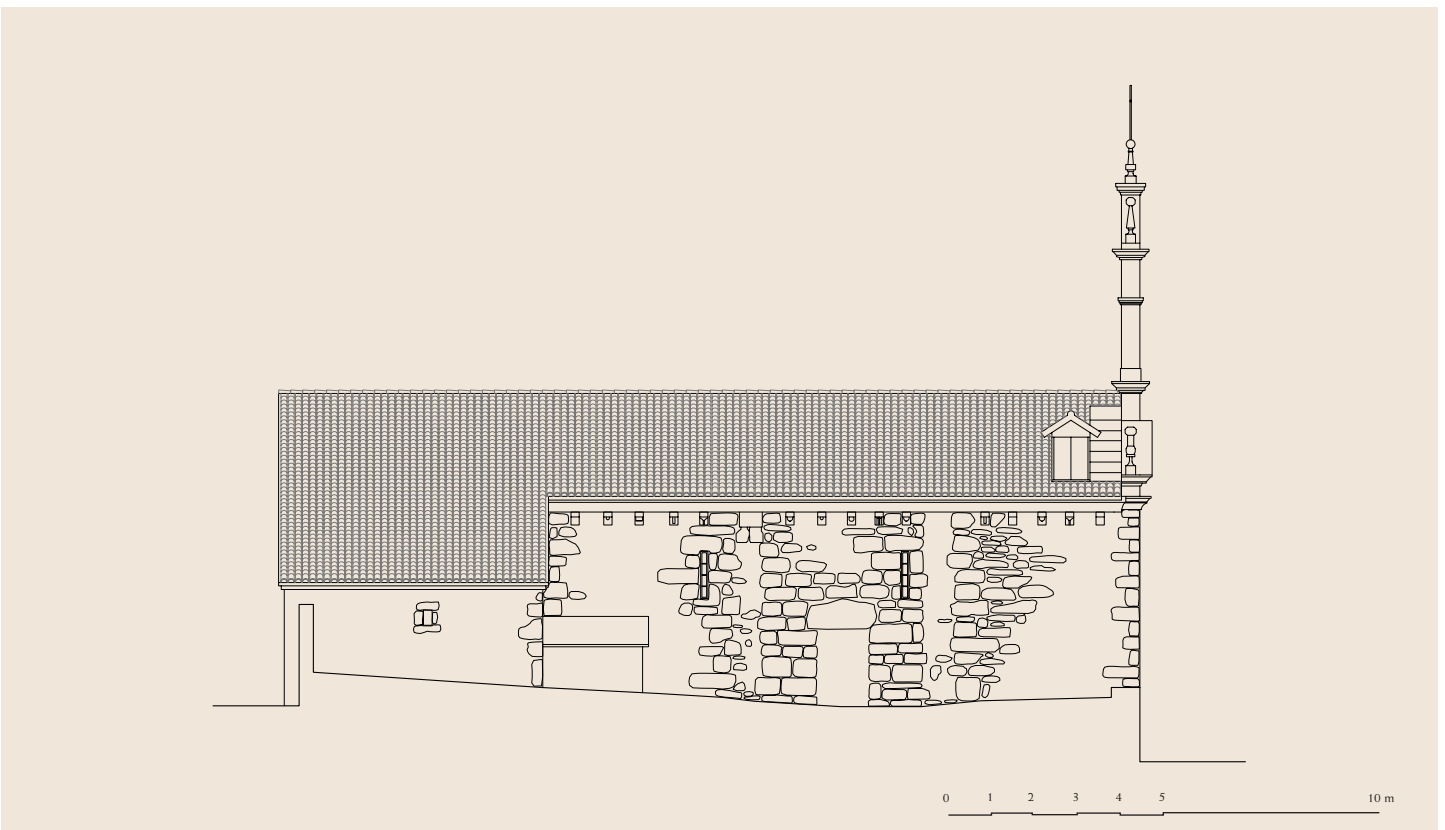


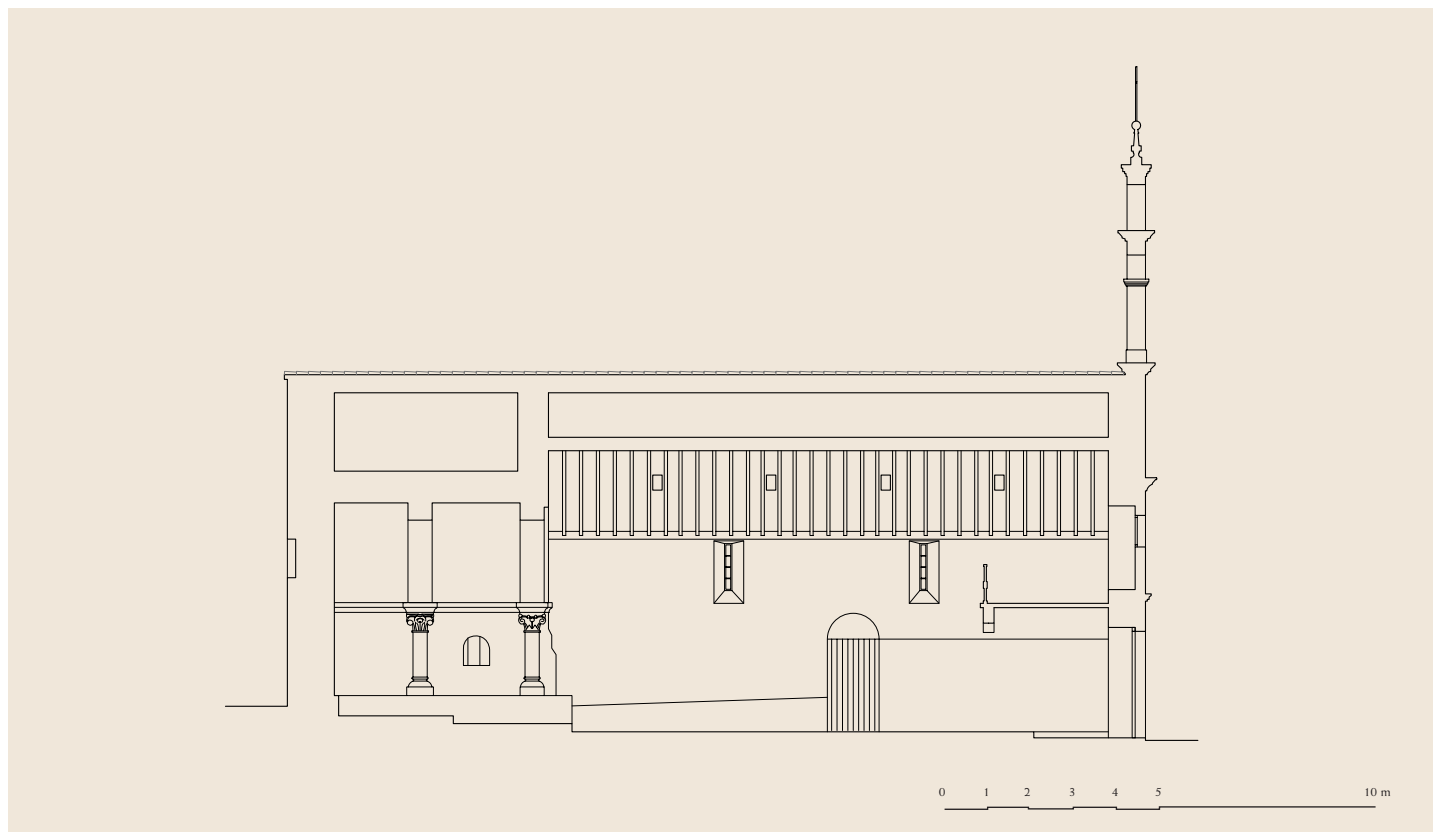
Exterior



Planta

Alzado norte





Sección longitudinal

se emplea sillería, mientras que en las partes intermedias aparecen piezas de mampostería con diferente coloración. La zona superior de esta parte baja se remata con sillares achaflanados y flanqueando la puerta hay sendas parejas de piedras rematadas, por arriba, con el mismo perfil, bajo las que se desarrollan los fragmentos de muros de mampostería; posiblemente se tratase del remate de unos contrafuertes. La parte superior está totalmente revocada y presenta dos saeteras con el remate superior recto. El alero se resuelve con cobijas en nacela sostenidas por trece canecillos, diez tallados en proa y tres en nacela.

El muro septentrional tiene la piedra vista, se emplea mayoritariamente sillería, a excepción de un pequeño tramo con mampostería en la parte occidental y dos secciones verticales flanqueando la puerta central. Estos dos tramos estrechos están parcialmente encalados, pero pueden verse algunas piedras con coloración marrón; en la parte superior del más oriental hay dos sillares bajo la cornisa, lo que confirma que en esos puntos se dispusieron contrafuertes. En la parte central del muro se abría una puerta adintelada con tímpano pentagonal que está cegada. Presenta la misma singularidad que el tímpano de la puerta del lado opuesto, puesto que el sillar en el que se talla tiene forma cuadrangular y se marca la forma del tímpano mediante

una incisión profunda. Flanqueando el acceso, en la parte alta, hay dos saeteras con remate superior semicircular.

El alero norte presenta quince canecillos con una mayor variedad de motivos. Sólo hay uno con figuración, que tiene una hoja apuntada con una pequeña poma en el extremo. Los más sencillos son dos en proa y uno en nacela simple. El resto tienen motivos decorativos sobre canes tallados en nacela. Mayoritariamente muestran modillones o rollos en diferente número y jugando con su colocación longitudinal y transversal. Algunos tienen los rollos resueltos en forma de espiral en los laterales. Cuatro se decoran con motivos geométricos, dos, con esfera o almendra en la mitad superior, y otro, con medio disco en la parte superior, sostenido por un apéndice rectangular que se apoya en la parte central del can y que actúa como muleta. En esta fachada norte no se puede precisar cómo se realizaba la transición con el ábside por el adosamiento de la sacristía.

La fachada occidental fue reformada en estilo neoclásico. Los muros, actualmente enlucidos, no reflejan la existencia de restos románicos.

En el interior del templo la nave se cierra con una cubierta de madera en forma de artesa, que se corresponde con una reforma posterior a la fábrica románica. Lo demuestra el hecho de que se oculte la parte superior de las

saeteras de los muros laterales y la del testero de la nave. La ventana situada sobre el arco triunfal está oculta por la techumbre en la mitad superior. Este vano debió de cegarse al quedar inhabilitado por el aumento de altura del ábside en el exterior hasta disponer su tejado como continuación del de la nave. El ábside se cubre con una bóveda de cañón apuntado, reforzada con un arco fajón en el punto medio. El acceso al presbiterio se realiza a través de un arco triunfal apuntado y doblado de sección rectangular. La rosca interna descansa sobre una pareja de columnas entregas de canon corto, de fuste compuesto por tres tambores. Los plintos cúbicos presentan la peculiaridad de tener las aristas cortadas, en el septentrional en chaflán y en el meridional con corte cuadrado. Las basas tampoco siguen la estructura habitual: se ha perdido el toro superior y el inferior tiene un mayor desarrollo. Los capiteles exhiben decoración vegetal con una organización diferenciada. El septentrional tiene el collarino sogueado y se organiza en dos niveles. El inferior, poco desarrollado, presenta hojas de pequeñas dimensiones que, aunque son apuntadas, parecen tener remate ovalado por el escaso volumen de la bola que pende de la punta. Las hojas del segundo nivel tienen gran desarrollo, sobre todo las de las aristas. Son grandes hojas que se retuercen formando volutas sobre las que se apoyan unas espirales con aspecto de zarcillos. El capitel meridional tiene un collarino liso del que arranca el cuerpo de hojas apuntadas, rematadas en pomas y con el nervio central marcado, en las laterales, con un sogueado y, en el central, hendido. A las hojas se anteponen unos triángulos lisos que se apoyan en el collarino. Sobre las hojas aparecen, sustituyendo a los zarcillos de la otra cesta, una soga que remata en las esquinas y en la parte central con protuberancias de las que no se diferencia su figura por el desgaste. Los cimacios tienen perfil en nacela que se prolonga por el interior del ábside funcionando como imposta de la bóveda y por el exterior actuando como arranque de la rosca mayor del arco triunfal. El cimacio septentrional presenta una inscripción que ya no es legible por el desgaste de la piedra.

El arco fajón se sostiene por dos columnas con la misma organización que las del triunfal, y con cestas afines a las de la meridional. La del lado del evangelio presenta sólo un orden de hojas apuntadas, con nervio principal inciso alrededor del que se surgen pequeñas hojas. Sobre este primer piso vegetal se desarrollan los zarcillos, que se unen con anillas; en los huecos que se forman entre los zarcillos hay bolas, lisas en el frente y divididas en cuatro, como si fuesen capullos de flor, en los laterales. El capitel meridional se desarrolla de forma complicada porque las hojas finas se entrecruzan unas con otras, uniéndose algunas en los ápices con piñas en las aristas principales, con



Interior de la cabecera

bolas en los laterales y con zarcillos en el centro. Entre las hojas entrecruzadas asoman motivos sogueados. Se corona el cuerpo vegetal con volutas, en los laterales, y tres pequeñas bolas, en el frente.

Los muros laterales están recorridos por un alto banco de fábrica con la arista sin decorar, interrumpido en el muro norte por la puerta de acceso a la sacristía. El testero del ábside está enlucido, por lo que no se puede precisar si queda algún testimonio de la primitiva saetera que fue reemplazada por la ventana rectangular que se ve desde el exterior. En el muro meridional hay una credencia resuelta en arco de medio punto.

En el interior de la sacristía se conserva el contrafuerte, sin escalonamiento superior, y cinco canecillos. Se distribuyen dos en cada tramo. Todos están cortados en nacela, cuatro de ellos con decoración en la curva. Sus decoraciones son: dos rollos con desarrollo horizontal unidos por una cinta vertical, dos con una cinta vertical terminada en la parte inferior con una pequeña protuberancia, y otro con un rollo en la parte superior que aplasta una cinta que lo recorre a lo largo. El tramo este está encalado, pero el



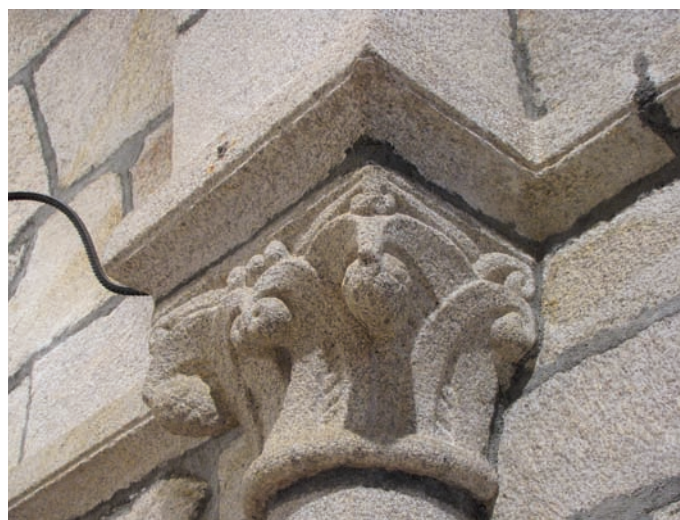
Capitel del arco triunfal



Capitel del arco triunfal



Capitel del arco fajón de la cabecera



Capitel del arco fajón de la cabecera

otro conserva la piedra vista; en la parte inferior se abre la puerta con dintel recto sobre la que hay varias decenas de centímetros con mampostería, pero en la parte superior se conservan sillares.

En la nave, la piedra permanece vista; en la totalidad de los muros se ha empleado mampostería granítica, reservando la sillería para las jambas de puertas y ventanas. Este tipo de aparejo contrasta con la homogeneidad de la cabecera. En la parte inferior del muro septentrional hay un zócalo bastante alto que sobresale apenas una decena de centímetros con respecto a la parte superior. Las saeteras de los laterales presentan un acusado derrame interno y se rematan en arcos de medio punto, pero sus alfeizares con derrame, al no manifestarse en la saetera que hay sobre el testero de la nave y que están realizados con mampostería,

llevan a considerar que son fruto de una reforma. Ambas puertas de la nave se cierran con arcos de medio punto: el meridional cobija el tímpano semicircular liso en el interior; el septentrional no es visible porque se ha aplicado una capa de cemento como enlucido.

A la hora de establecer una cronología para la iglesia de San Cristovo de Dormeá han de tenerse en cuenta el empleo de una bóveda de cañón apuntada como cubrición del ábside, las basas con los toros inferiores muy desarrollados y ausencia de los superiores, la proliferación de canecillos sin figuración y los capiteles vegetales con inspiración en cestas cistercienses. Todo ello apunta a que se trata de una construcción tardía, de alrededor del 1200.



*Canecillos del muro norte
en el interior de la sacristía*

Bibliografía

ARIAS, M., 1966, p. 38; CARRÉ ALDAO, E., s. a. (1980), VI, p. 29; CARRILLO LISTA, M. P., 2005, pp. 720-726; CASTILLO LÓPEZ, Á. del, 1972, pp. 170-171; *Colección de Documentos*, 1931, doc. LXVI, pp. 302-304; *Compostelana* 1994, pp. 142-144, 342; DOMINGO PÉREZ-UGENA, M. J., 1998b, pp. 125-126; HOYO, J. del, s. a. (1607), pp. 64-68 y 425; FERREIRA PRIEGLIE, E., 1988a, p. 192; FREIRE CAMANIEL, J., II, p. 714; FLÓREZ, E., 1765, XIX, p. 268; LÓPEZ FERREIRO, A., 1898-1911, III, p. 519, ap. 37, pp. 110-112;

LÓPEZ FERREIRO, A., 1898-1911, IV, pp. 14, 61 y 266, ap. XXII, pp. 255, 266; LÓPEZ MORÁN, E., 2004, pp. 132-136; LUCAS ÁLVAREZ, M., 1997b, pp. 216-217; LUCAS ÁLVAREZ, M., 2002, pp. 853-880; MADOZ, P., 1845-1850, VII, p. 409; MARTÍNEZ SALAZAR, A., 1910, pp. 58-60; MARTÍNEZ SALAZAR, A., 1911, p. 59; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J., 2008, p. 146; SÁ BRAVO, H. de, 1972a, I, p. 251; SORALUCE BLOND, J. R. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (dirs.), 1995-2010ñ, XVIII, p. 127; YEPES, A., 1609-1621 (1959-1960), II, p. 69; VALLE PÉREZ, J. C., 1982, II, pp. 47, 125; YZQUIERDO PERRÍN, R., 1996, pp. 57-58.

